

PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT 2014

MEMORIA DE ACTUACIONES

F.P. 4

SECCIÓN : 10 SANIDAD
 SERVICIO : 02 SECRETARÍA AUTONÓMICA DE SANIDAD
 CENTRO GESTOR : 94 D.G. DE RECURSOS HUMANOS DE LA SANIDAD
 PROGRAMA: 411.30 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

PROBLEMÁTICA SOBRE LA QUE SE ACTÚA

- 1.- Gestión de Recursos Humanos de la Conselleria de Sanidad.
- 2.- Gestión convocatorias de la OPE ordinaria 2007. Decreto 176/2008, de 21 de noviembre, del Consell.
- 3.- Planificación y ordenación de los recursos humanos.

OBJETIVO BÁSICO

- 1.1.- Mejorar la eficiencia en la gestión de los recursos humanos.
- 1.2.- Cumplimentar los requerimientos administrativos y legales en materia de gestión de personal y planificación de los recursos humanos.
- 1.3.- Incremento en la gestión del personal funcionario por los últimos traspasos mediante Decretos del Consell.
- 2.1.- Ejecución convocatorias OPE 2007.
- 3.1.- Planificar los Recursos Humanos de que dispone la Conselleria de Sanidad.
- 3.2.- Ordenación de los Recursos Humanos de la Conselleria de Sanidad (personal estatutario y personal funcionario).
- 3.3.- Análisis categorías estatutarias existentes y propuesta de creación de cuerpos funcionariales s/nueva LFPV.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA ALCANZAR EL OBJETIVO E INDICADORES

- 1.1.1.- Estudio de las necesidades del personal de la Conselleria de Sanidad transferido para su gestión según Decreto 71/1989.
- 1.1.2.- Elaboración de propuestas anuales de empleo público del sector sanitario (personal estatutario y personal funcionario).
- 1.1.3.- Ejecución de los procesos de selección y provisión de plazas del sector sanitario.
- 1.1.4.- Estudio y racionalización de propuestas de modificación de retribuciones del personal.
 - 1.2.1.- Custodia y archivo de los expedientes personales.
 - 1.2.2.- Tramitación administrativa de incidencias de expedientes disciplinarios, incompatibilidades, recursos administrativos y situaciones administrativas del personal.
 - 1.2.3.- Clasificación de puestos de carácter sanitario y tramitación de los expedientes de modificación de plantilla.
 - 1.2.4.- Gestión del registro de personal sanitario (CIRO).
 - 1.2.5.- Integración de CIRO y NÓMINAS en ORION-PERSO.
 - 1.2.6.- Asesoramiento jurídico en materia de personal.
 - 1.3.1.- Tramitación y gestión del personal funcionario sanitario.
 - 2.1.1.- Procesos selectivos derivados de la OPE correspondiente al año 2007. Decreto 176/2008.
 - 3.1.1.- Planificación y ordenación de recursos humanos, mediante estudio y análisis de las necesidades de plantilla en el sector sanitario.
 - 3.1.2.- Repercusión en la planificación de la normativa sobre "Plan Concilia" y demás normativa relacionada con permisos y licencias del personal.
 - 3.2.1.- Ordenación de los recursos humanos, tanto de los afectos a Instituciones Sanitarias, como de los restantes correspondientes a la Conselleria de Sanidad.
 - 3.3.1.- Análisis de necesidades de plantilla en relación con la implantación del modelo "concesión administrativa" y la externalización de los servicios denominados de "hostelería".